

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 12722

Origen: Cámara Representantes - Aguiar Carrasco, Julio; Alonso, Alvaro; Amorín, José; Bosch Indart, Juan Federico; Cardoso, José Carlos; Nicolini, Leonardo; Posada, Iván; Rubio, Enrique

Análisis: Son cooperativas de producción o de trabajo asociado, las que tienen por objeto proporcionar a sus socios puestos de trabajo, mediante su esfuerzo personal y directo, a través de la organización en común de la producción de bienes y servicios para terceros. También aquellas que sólo tengan por objeto la comercialización en común, de productos o servicios. (art.1) Aportaciones. (art. 2) Trabajadores socios y no socios. (art. 3) Remuneración de los trabajadores socios. (art. 4) Participación de los trabajadores no socios en los excedentes. (art. 5) Estarán exoneradas de los aportes patronales a la seguridad social, excepto a DISSE. (art. 6) Estarán exoneradas de todo tributo nacional, con excepción del IVA e IMESI. (art. 7) Promoción al mantenimiento de fuentes de trabajo. (art. 8) Las cooperativas de producción creadas al amparo de la Ley Nº 13.481, de 21 de junio de 1966, quedan amparadas por lo dispuesto en el art.6 de la presente ley. (art. 9) Derógase la Ley Nº 13.481, de 21 junio 1966. (art. 10)

Título: COOPERATIVAS PRODUCCION O TRABAJO ASOCIADO. FUNCIONAMIENTO. REGIMEN.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
03-08-1999	CRR	3644/1999	Entrada a Cámara de Representantes.
03-08-1999	CRR	3644/1999	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:10 Diario:2835 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
03-08-1999	CRR	3644/1999	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:17 Diario:2835
04-08-1999	CRR	3644/1999	Recepción por parte de Div.Comisiones.
04-08-1999	CRR	3644/1999	Se distribuye repartido. Rep.1432/0 COOPERATIVAS DE PRODUCCION O DE TRABAJO ASOCIADO. Se reglamenta su funcionamiento.
04-08-1999	CRR	3644/1999	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
17-08-1999	CRR	3644/1999	Rectificación del trámite. Tomo:0 Página:47 Diario:2843 HACIENDA - Moción presentada por la señora Diputada SOLIS y los señores Diputados AGUIAR, AMORIN, RUBIO, BOSCH y DIAZ MAYNARD. - AFIRMATIVA (53 en 55)
17-08-1999	CRR	3644/1999	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Por resolución del Cuerpo se destina esta Carpeta a la Comisión de Hacienda. (17/08/99).
17-08-1999	CRR	3644/1999	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
17-08-1999	CRR	3644/1999	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 148. Por el Ministerio de Economía y Finanzas concurren los asesores: economista Gustavo Michelín, doctor Miguel Vieytes y doctor Fernando González, quienes exponen la posición del Poder Ejecutivo en referencia a la iniciativa, y plantean determinadas dudas sobre el mismo. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
01-09-1999	CRR	3644/1999	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 150. Se recibe a representantes de dichas cooperativas señores, Daniel Bentancur, Secretario Ejecutivo; doctor Alvaro Faedo, Ariel Estela y Alvaro Guerrero y señoras Rosario Barroncelli y Marta Bottaro. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
07-02-2000	CRR	3644/1999	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA
07-02-2000	CRR	3644/1999	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2000	CRR	3644/1999	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:27 Diario:2859
17-05-2000	CRR	3644/1999	Recepción por parte de Archivo. FOLIOS: 23
04-09-2001	CRR	3644/1999	Por resolución del Cuerpo se retira del archivo. Tomo:0 Página:60 Diario:2973
04-09-2001	CRR	3644/1999	Recepción por parte de Div.Comisiones.
04-09-2001	CRR	3644/1999	Se distribuye repartido. Rep.709/0 HTML PDF COOPERATIVAS DE PRODUCCION O DE TRABAJO ASOCIADO. Se reglamenta su funcionamiento.
04-09-2001	CRR	3644/1999	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
13-12-2001	CRR	3644/1999	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 59. Se acuerda que figure en el orden del día de la reunión del próximo jueves 20 y distribuir a los señores miembros el material respectivo.
20-12-2001	CRR	3644/1999	Comisión posterga su tratamiento. HACIENDA Nro. de Acta: 60.
22-04-2003	CRR	3644/1999	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA Por resolución del Cuerpo pasa a estudio de la Comisión de LEGISLACION DEL TRABAJO.
22-04-2003	CRR	3644/1999	Div.Comisiones envía a la Comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
22-04-2003	CRR	3644/1999	Rectificación del trámite. Tomo:0 Página:32 Diario:3113 LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
28-04-2003	CRR	3644/1999	Se da cuenta en comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Nro. de Acta: 199. Versión Taquigráfica: 1737
07-05-2003	CRR	3644/1999	Comisión posterga su tratamiento. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Nro. de Acta: 201. Versión Taquigráfica: 1760 Se posterga su tratamiento hasta la próxima reunión.
12-05-2003	CRR	3644/1999	Tratamiento en comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Nro. de Acta: 202. Versión Taquigráfica: 1769
14-05-2003	CRR	3644/1999	Tratamiento en comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Nro. de Acta: 203. La Comisión la anexa a la Carpeta N° 2325 de 2002 - Repartido N° 1032 de 2002.
08-09-2003	CRR	3644/1999	Comisión anexa carpeta. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Nro. de Acta: 228. Se anexa la presente, a la Carpeta N° 2325/2002.
22-10-2003	CRR	3644/1999	Se anexa carpeta. Se anexa a la Carp. 2325/2002.